

1005-1.28

ACTA No.013

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Octubre 7 de 2016  
Hora : Inicio 7:40 a.m. - hora de finalización: 11:30 a.m.  
Lugar : Salón de reuniones – CAU-  
Modalidad : Presencial  
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN- Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá,
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República,
3. Doctora LINA MARIA CARDONA FLÓREZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4. Doctor CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Representante Directivas Académicas.
5. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
6. Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
7. Mg. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante de los Profesores.
8. Señorita DANNA KATHERINE GRAJALES CHAPARRC, Representante de los Estudiantes.
9. Mg. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO - Rector con derecho a voz, pero sin voto

Asistente invitado: doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.

Otros asistentes: doctora Luz Mireya González, Vicerrectora Administrativa y Financiera.

En este punto del orden del día el señor Rector dio la bienvenida al nuevo Representante de los Egresados, Ingeniero Industrial Javier Humberto Arango Girón, Representante de los Egresados.

Seguido y estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 7:40 a.m., por parte del Presidente del Consejo Directivo, Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román. Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaría General. Seguido el Presidente sometió a consideración el orden del día propuesto y enviado previamente a los Consejeros, quienes lo aprobaron así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación

1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

- Acta No.011 de septiembre 5 de 2016.
- Acta No.012 de septiembre 15 de 2016.
- 3. Informe del Rector.
  - Entrega Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones aprobado mediante Resolución Rectoral No.056 de 2016, a agosto 31 de 2016.
  - Entrega Ejecución Presupuestal resumida periodo enero-agosto de 2016.
- 4. Consideración y aprobación proyectos de Acuerdo.
  - “Por el cual se adicionan recursos en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2016.
  - “Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2016
  - Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2016”.
  - Por medio del cual se complementan las políticas contenidas en el Acuerdo 046 del 25 de noviembre de 2004 y se establecen los criterios y requisitos para el otorgamiento de los estímulos académicos a los docentes de planta de la UCEVA.
- 5. Propositiones y varios.
  - Rendición de Cuentas
  - Temas Pendientes:

Propuesta Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente).

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

##### 1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor.

Se confirma la asistencia al inicio de la sesión de ocho (8) Consejeros que corresponden al total de los ocho (8) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y

1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta (Consejeros asistentes).

2. Consideración, seguimiento y aprobación:  
 Acta No.011 de septiembre 05 de 2016  
 Acta No.012 de septiembre 15 de 2016

Se deja constancia que el borrador de las citadas actas fueron remitidas previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo, sometió a consideración las dos actas, las que fueron aprobadas sin modificación alguna por los Consejeros presentes, con excepción del nuevo Representante de los Egresados Ing. Javier Humberto Arango Girón, toda vez que para estas dos fechas aún no era Representante de los Egresados ante esta instancia.

3. Informe del Rector, el cual se resume en los siguientes temas.

- **ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD:** Se continúa trabajando en el informe de AUTOEVALUACIÓN de los programas de Licenciaturas en Lenguas Extranjeras; en el de Educación Física, Recreación y Deportes los cuales se espera estar radicando dentro del término indicado por el MEN.
- **ESTADO EJECUCIÓN -RECURSOS DEL BID- aportes del MEN \$750.000.000.**

OBJETO	VALOR CONTRATADO	PRODUCTOS ADQUIRIDOS	ESTADO DE EJECUCIÓN
Adquisición de Equipos Storage área Neywwork y un servidor	110.600.000	Un (1) Storage Área Neywwork Un (1) Servidor	Ejecutado
Adquisición de equipos de cómputo y digitalización.	461.653.400	130 equipos de cómputo de mesa, 20 portátiles y 50 escáneres	Pendiente de ejecutar los 34 computadores adicionales y 20 portátiles.
Adquisición e instalación UPS de 5kva y UPS Modular de 12 KVA expandible a 16KVA incluyendo supresores de transientes.	52.513.200	1 UPS de 5Kva 1 UPS de 12 Kva.	Pendiente la entrega.



1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

**OBSERVACIÓN:** El total de la compra de estos equipos fue de **\$644.766.600**. Quedando un saldo de los recursos del MEN de **\$100.000.000**. Con la autorización del Supervisor del MEN Ing. Jorge Esteban Gallego aprobó la petición del señor Rector de adicionar al contrato de compra de equipos, 34 computadores más que costaron **\$104.839.000**.

Los pendientes serán entregados a fin de mes y los 34 computadores adicionados se espera la entrega para el mes de noviembre.

➤ **INTERNACIONALIZACIÓN**

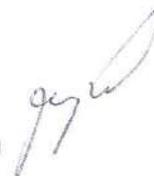
- Dentro del convenio de cooperación internacional con la Uceva, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, ha extendido invitación a dos de nuestros estudiantes del Semillero de Derechos Humanos para participar a partir del próximo 17 y hasta el 23 de octubre, de la décima semana de la erradicación de la pobreza, ya están seleccionados los dos estudiantes que próximamente viajarán para presentar su ponencia sobre el conflicto armado colombiano. Los gastos corren por cuenta de la Universidad que invita. Es un logro y experiencia enriquecedora para los dos estudiantes y para la UCEVA el haber podido gestionar una vez más la movilidad académica a nivel internacional de sus estudiantes ya que nos brinda la oportunidad de intercambiar conocimiento y poner en contexto los procesos de investigación realizados en la UCEVA, a través de sus semilleros de investigación.
- Se inició la primera fase del proyecto PONCHO que tiene que ver con la dotación para la implementación de la oficina de Internacionalización, está aprobado 12 mil euros para iniciar esta propuesta. Agrego

➤ **CONVENIOS:**

- El 27, 28 y 29 de este mes se contará con la presencia de INFOTEP- con el fin de iniciar el proceso de intercambio cultural y académico en el marco del convenio que se firmó en el primer semestre de este año.

➤ **FINANCIERO:**

- Se hace entrega del informe de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a agosto 31 de 2016. Se deja constancia del envío previo a los Consejeros de este informe. El informe resumido contiene: Valores de la Contratación acumulado ejecutada: Contratación Administrativa Ley 80/93, Sueldos y salarios docentes y por Servicios laborales. El total del plan de adquisiciones proyectado es de \$28.189.950.490 y Ejecución del Plan de Anual de Adquisiciones \$17.221.887.698 lo cual equivale al 61% de su ejecución. Se anexa el informe a esta acta.



1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

- Se hace entrega del Informe de Ejecución Presupuestal resumido - con corte a agosto 31 de 2016 (Se deja constancia del envío previo a los Consejeros de este informe).

Indicó el señor Rector, que estos informes serán sustentados por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, si así lo considera el Consejo Directivo. Seguido se invitó a la doctora Luz Mireya González para sustentar el informe de Ejecución Presupuestal con corte a agosto de 2016, quien ilustró ampliamente a los Consejeros sobre el informe comparativo de las vigencias enero-agosto de 2015 y 2016. El informe resume el análisis de los resultados más relevantes tanto a nivel de ingresos, gastos, y del balance presupuestal, el informe trae unas notas para mayor comprensión de la ejecución presupuestal. Se ilustró sobre las diversas etapas del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos). Este informe registra la ejecución de ingresos del presupuesto en un 86%, y en detalle sus principales rubros y en relación con la ejecución de Egresos registra el 57.5% (Se anexa el informe a esta Acta).

Se aclaró que el cierre de la vigencia fiscal se hace al 31 de diciembre de 2016 y antes de esta fecha el cierre que se hace es para pagos; se hizo un ejercicio de cierre fiscal para verificar que se cuente con los flujos de caja y sin reserva presupuestal.

El Presidente del Consejo Directivo manifestó que es fundamental contar la proyección del presupuesto de la vigencia de 2017, por lo que solicitó ser enviado en la próxima semana, para tener el tiempo suficiente para estudiarlo antes de la sesión de noviembre del Consejo Directivo. Aclaró que el cierre de la vigencia fiscal es diferente al cierre de ejecución presupuestal (pagos, adquisiciones y compras) y también se define una fecha para ello.

La Vicerrectora Administrativa y financiera resaltó que están pendientes de recibirse recursos del CREE, Transferencias del Estado y solicita se considere que la próxima sesión del Consejo Directivo se programe para la segunda semana de noviembre. Propuesta que no fue aceptada por el Consejo Directivo.

El Presidente del Consejo recomendó revisar los costos de intermediación con la ERT ya que no es un proveedor directo y pensar en los servicios que puede ofrecer INFITULUA, ahora que se constituyó como una empresa comercial del Estado y con quien se puede desarrollar estos procesos y otros que se requieran con urgencia para las ayudas educativas. Se aclaró por la Vicerrectora Administrativa y Financiera que el objeto social de la ERT es la prestación de servicios especializados en tecnología y por ahora sólo se va a realizar el estudio para saber qué se necesita, ya que el internet que se maneja con la ERT es un canal de 40 megas y el asunto es que la infraestructura tecnológica que maneja la UCEVA que se ve afectada por las barreras físicas que generan zonas con unos baches de conectividad y sumado a ello el wifi es de uso abierto.

**OTROS:**

- Se llevó a cabo el IX Seminario de Pedagogía en Ciencias Sociales, con la ponencia "Pedagogía de Paz: Acuerdos y Pos-Acuerdos", se brindó este espacio

1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

de reflexión dirigido a directivos, estudiantes, docentes, egresados y a docentes del sector público y privado de la zona de influencia.

El Consejo agradeció la ilustración y dio por recibido estos informes. Concluye el señor Presidente recomendando al señor Rector y a la Vicerrectora Administrativa y Financiera evaluar el momento del cierre presupuestal y fiscal con el fin de poder iniciar la vigencia del 2017 con el cierre fiscal y la ejecución presupuestal, y desde su punto de vista el cierre presupuestal debería hacerse finalizando el mes de noviembre y aquellos procesos que sean de carácter urgente entonces se realicen a través de la ERT o INFITULUA.

#### 4. Consideración y aprobación de los proyectos de Acuerdo:

- “Por el cual se adicionan recursos en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2016.

Teniendo en cuenta el contenido del Decreto 0790 de mayo 20 de 2016, expedido por la Gobernación del Valle “por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto de rentas, recurso de capital y gastos o apropiaciones del departamento del Valle del Cauca...2016”, se adicionaron recursos para la estampilla PROUCEVA provenientes del Superávit fiscal de la vigencia 2015 por valor de \$1.637.583.957 y citado en la parte considerativa del proyecto de Acuerdo que se presenta y con la certificación expedida por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la UCEVA sobre los valores desembolsados por este concepto, se aprobó por unanimidad la adición al Presupuesto General de ingresos y egresos de la UCEVA para la vigencia de 2016 la suma neta de \$1.310.067.166 ( del valor inicial se descontó el 20% correspondiente a la contribución para el Fondo Pensional del Departamento del Valle del Cauca – FONPET por valor de \$327.516.791). En consecuencia el presupuesto general de ingresos y egresos-2016, queda en la suma de \$33.827.934.406, quedando aprobado el Acuerdo No.027-2016 en el que se detalla los rubros afectados.

- “Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2016”.

Teniendo en cuenta lo sustentado en la parte considerativa del presente proyecto de Acuerdo, en el que se argumenta que conforme a las necesidades institucionales es necesario ajustar el presupuesto institucional mediante las modificaciones requeridas a través del traslado de recursos que no afectarán el valor total del presupuesto de esta vigencia; los rubros principales que se disminuye e incrementa la aprobación de gastos de funcionamiento (en el Acuerdo se detalla las apropiaciones afectas) en la suma de \$200.000.000.



1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

Se indicó por la Vicerrectora Administrativa y Financiera que estos traslados se requieren para adquirir bienes y servicios y gastos de personal –servicios personales indirectos-.

Seguido se aprobó por unanimidad de los Consejeros el Acuerdo No.028 sobre traslados presupuestales para la presente vigencia.

- “Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2016”.

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-2016, fue aprobado inicialmente por la suma de \$23.287.203.893 y como consecuencia de la adición en el presupuesto general de ingresos y egresos de la vigencia de 2016, por concepto de recursos de la estampilla PROUCEVA ya aprobados por la suma neta de \$1.310.067.166, es necesario incorporar esta suma al POAI de esta vigencia, quedando en un valor total de \$24.597.270.059 (la fuente de Recurso Estampilla inicialmente aprobada en la suma de \$2.841.824.987 con la adición queda en un total de \$4.151.891.153).

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el Acuerdo No.029 por el cual se modifica el POAI-2016.

- Por medio del cual se complementan las políticas contenidas en el Acuerdo 046 del 25 de noviembre de 2004 y se establecen los criterios y requisitos para el otorgamiento de los estímulos académicos a los docentes de planta de la UCEVA.

El Presidente del Consejo puso en consideración el proyecto de Acuerdo revisado en el Consejo Académico y emitió CONCEPTO FAVORABLE precisando que el proyecto de acuerdo se limita a cumplir con las exigencias de la Contraloría Municipal frente al hallazgo administrativo ya informado en la pasada sesión ordinaria. Planteó la inquietud el Presidente del Consejo sobre si está presupuestado un valor para el otorgamiento de los estímulos y si se tiene proyectado a cuantos docentes se otorga dichos estímulos. El Rector manifestó que precisamente este acuerdo que define unos criterios y requisitos permite tomar esas decisiones. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, Representante de las Directivas Académicas, agregó que está proyectado en los planes de autoevaluación de los programas académicos y de acuerdo con las líneas de investigación de éstos, se determina cuantos docentes pueden acceder a estos estímulos y deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Institución.

Seguido sin más observaciones el Presidente sometió a aprobación el proyecto de acuerdo en discusión, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

5. Propositiones y varios.

- Rendición de Cuentas

Informó la doctora Lina María Cardona F, que la finalidad de la rendición de cuentas es que sea completamente estratégica, no es una rendición de cuentas

1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

como las que deben presentar los señores Rectores, la finalidad es dar a conocer a la comunidad por qué nos reunimos una vez al mes y será la Institución quien defina para cuando se puede hacer la rendición; la recomendación es que se haga en este mismo año, por ello su propuesta es que para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo cada Consejero traiga una propuesta sobre qué tema se debe informar y a quienes se le debe informar.

El Consejero Carlos Hernán Méndez manifestó que se debería ampliarse para informar de los procesos académicos y escoger un público estratégico en el que se cuente con el sector productivo, sector financiero, los medios de comunicación para que se divulgue la información de los procesos de la UCEVA y lo que se tiene, ya que hay muchos de estos sectores que lo desconocen. El Consejero Gustavo Adolfo Salazar López, manifestó que está de acuerdo con la propuesta de la doctora Lina María Cardona y para que en la próxima sesión se presenten las ideas para la rendición de cuentas del Consejo Directivo, pero se debe insistir sobre lo que se hace en esta instancia y no debe confundirse con imagen institucional.

➤ Temas Pendientes:

Propuesta Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente).

Se informó por la Secretaria General que se ha avanzado en la revisión de la propuesta y en el momento se ha dado las primeras discusiones sobre la parte del Escalafón Docente y escala salarial, que es el punto álgido del estatuto. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, agregó que es importante contar con la presencia del señor Rector para que conjuntamente con el Consejo Académico y las personas invitadas se puedan definir unos aspectos sobre el tema financiero que implica el escalafón. El Rector Jairo Gutiérrez Obando reiteró su preocupación sobre la decisión del gobierno sobre la finalización de los recursos del CREE que van hasta el año 2018 y la vigencia de la Estampilla que está próxima a expirar y le preocupa ya que debe mirar donde hacer gestión para la obtención de recursos, pues no conoce un proceso de calidad que se adelante sin que se haga inversión, por lo que reitera la importancia de revisar la parte financiera.

El señor Presidente del Consejo manifestó que se debe avanzar en este documento que debe estar listo para enviarse al Consejo Directivo y poder ser aprobado en la última sesión de este año del Consejo Directivo que sería en la primera semana diciembre y por ello es importante que se agilice desde el Consejo Académico y se avance ya que el tema más álgido es la parte financiera del escalafón y escala salarial, además reiteró que desde un principio de su gestión como presidente de este Consejo su interés fue cerrar el ciclo de estos estatutos que estaban pendientes y espera que al Consejo llegue listo para su consideración y aprobación, teniendo en cuenta que hay algunos miembros del Consejo Directivo que han sido invitados por el Consejo Académico y que tendrían previo

1105-1.1 Continuación Acta No.013 de 2016

conocimiento del documento, así como la parte jurídica y la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Para terminar el señor Presidente del Consejo resaltó la labor y formación académica impartida por la UCEVA a sus estudiantes, lo cual le permite reconocer el valor que ha representado para la Administración Municipal de Tuluá tenerlos como pasantes y por ello invita para que la UCEVA realice alianzas con otras entidades y para ello puede contar con el apoyo de la Alcaldía para la participación de sus estudiantes en otras instituciones. Reiteró sobre el cambio que debe darse a la contabilidad para dar aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- que debe aplicarse a partir del 1 de enero de 2017 y ello es una obligación de todas las entidades públicas y privadas, por lo que espera que la UCEVA ya esté en este proceso de cambio.

El Representante de los Egresados Javier Humberto Arango G, resaltó que sería muy importante para la UCEVA contar con ese apoyo de la Alcaldía para que las entidades descentralizadas y empresas del municipio, también tengan en cuenta en primer lugar a los egresados de esta Institución para vincularlos al mundo laboral, pues sería valioso el aporte de éstos quienes en últimas serían quienes evaluarían el producto final que son nuestros egresados.

Agregó el Rector que falta empoderamiento del sector empresarial y de entidades públicas de la ciudad para que se tenga más en cuenta a la UCEVA para adelantar convenios y alianzas, así como son tenidas en cuenta a otras que han llegado a la ciudad.

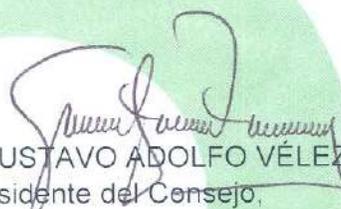
Concluido el orden del día y por consenso de los Consejeros se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 a.m.

Se recordó que la fecha de la próxima sesión está prevista para el viernes 7 de octubre.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el día 04 del mes de **noviembre de 2016** y presidida por el Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román.

Firman el Acta quien presidió la sesión del 07 de octubre de 2016 y quien actuó como Secretaria del Consejo.

Se recordó que la próxima sesión está prevista para el viernes 4 de noviembre de 2016.



Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMAN  
El Presidente del Consejo.



LIMBANIA PEREA DORONSORO  
La Secretaria del Consejo.

Proyectó: Iperead